

MARTES, 8 DE NOVIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 213

AYUNTAMIENTO DE HERRERÍAS

CVE-2011-14494 *Aprobación inicial e información pública del Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico (Fase II), pueblos de Cabanzón, Casamaría y Camijanes.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de octubre de 2011, acordó aprobar inicialmente el Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico -Fase II-, pueblos de Cabanzón, Casamaría y Camijanes, al que se refieren los artículos 112.3.f y 113.1.g de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificada por la Ley de Cantabria 2/2009, de 3 de julio.

De conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Quinta, apartado 4, de la citada Ley 2/2001, dicho Catálogo, redactado para el Ayuntamiento por Unquera Estudio, S. L., se somete a información pública durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento de Herrerías y formular frente al mismo las alegaciones que estimen oportunas.

Puente El Arrudo (Cantabria), 26 de octubre de 2011.

El alcalde-presidente,
Juan Francisco Linares Buenaga.

[2011/14494](#)

CVE-2011-14494